

PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PÁGINAS	01 DE 01

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO 004 de enero 2- 2019

CONTRATISTA	JORGE DE JESUS RODRIGUEZ DIAZ	Periodo de ejecución	02 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO 2.019 ✓
Objeto del contrato	OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO PROFESIONAL EN EL CAMPO EDUCATIVO EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS.		

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
---	---	--

Elaborado por: Jorge Rodriguez Diaz.
Revisado por: Rogelio Cuellar.

Recibido por: 
Dia: 04 Mes: 02 Año: 13.



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

FT-GDOF-001

CODIGO

ABRIL -2009

FECHA

01

VERSION

01 DE 01

PAGINAS

1. Brindar apoyo y asesoría a la personería municipal de Dosquebradas en los casos que se presenten entre los diversos estamentos de la comunidad en las diferentes instituciones del municipio a nivel de la inapropiada aplicación y/o interpretación de la

NO SE PRESENTARON CASOS
RELACIONADOS CON EL ÍTEM EN ESTE
PERIODO DE TRABAJO.

Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.
Revisado por: Rogelio Cuellar.

Recibido por:

Día: 04 Mes: DE Año: 2019.

	CODIGO		FT-GDOF-001
	FECHA		ABRIL -2009
	VERSION		01
	PAGINAS		01 DE 01

legislación educativa vigente; así como en la defensa del derecho a la educación.		
2. Servir de mediador en la solución de los conflictos que se presentan en las instituciones educativas, entre los diferentes estamentos que la conforman.	1. Atención en la PERSONERÍA MUNICIPAL a la señora: CAROLINA GIRALDO ARIAS quien solicita cambio de institución para el niño: JEAN PAUL RUBIO GIRALDO, quien argumenta que en el año 2018 en la sede VIOLETAS de la Institución Educativa FABIO VASQUEZ, sufrió MATONEO por parte de sus compañeros de estudio. Dos hermanos más fueron recibidos para estudiar en el año 2019 en la sede NUEVA REPUBLICA de la Institución Educativa BERNARDO LOPEZ PEREZ. El niño JEAN PAUL no fue admitido para cursar grado 4º y con 10 años de edad, puesto que presenta problemas de aprendizaje y está en tratamiento a nivel de HIPERACTIVIDAD. GRSTION: Se envía solicitud escrita al señor: LUBIN RESTREPO SAMPEIRO – Rector de la Institución Educativa BERNARDO LOPEZ PEREZ, la cual fue	- REGISTRO FOTOGRAFICO

Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.
Revisado por: Rogelio Cuellar.

Recibido por: 
Día: 04 Mes: 03 Año: 2019.



PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

	atendida. El niño JEAN PAUL RUBIO GIRALDO fue aceptado en la Institución Educativa BERNARDO LOPEZ PEREZ – en la sede NUEVA REPUBLICA y fue matriculado para el año 2019.	
	2. Atención en la PERSONERIA MUNICIPAL a la señora JESSICA TATIANA SOTO ZULUAGA quien solicita intervención ante las directivas de la Institución Educativa HOGAR NAZARETH para que su hija VALERY VERA SOTO sea matriculada en grado 2° y se le conceda tiempo prudente para la presentación de su respectiva EPS. Se hace la gestión ante las directivas del plantel y se consigue el plazo solicitado. 3. Atención en la PERSONERIA MUNICIPAL a la joven YINETH CIFUENTES, quien argumenta que en el año 2016 y 2017 curso el grado 8° en la Institución Educativa FABIO VASQUEZ, siendo no promovida en las dos oportunidades. Con el deseo de continuar estudiando en el año 2019 solicito certificado de grado 7° en el 2015, el cual le apareció: NO PROMOVIDA, pues no supero el área de inglés. GESTION: Se habla con el rector y se plantea la	- REGISTRO FOTOGRAFICO - REGISTRO FOTOGRAFICO

Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.
Revisado por: Rogelio Cuellar.

Recibido por:

Día: 04 Mes: 02 Año: 2019.

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2008
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

	posibilidad de darle la oportunidad de recuperar el área perdida con el fin de ser promovida en su grado 7° y que pueda continuar su estudio por ciclos en la jornada nocturna.	
3. Capacitar a directivos y docentes en tópicos normativos educativos de poco dominio o mala interpretación.	Asesoría y capacitación al señor JHON HAROLD MARIN JARAMILLO – Rector de la Institución Educativa LOS ANDES, sobre algunos tópicos relacionados con la aplicación del decreto 1290 y la directiva ministerial 29.	REGISTRO FOTOGRAFICO
4. Asesorar a los Directivos y Docentes en el justo reclamo de sus derechos a nivel de escalafón.	NO SE PRESENTARON CASOS RELACIONADOS CON EL ÍTEM EN ESTE PERIODO DE TRABAJO.	
5. Difundir mediante la	1. Atención en la PERSONERIA MUNICIPAL al señor: ADAIR NIETO y la señora SHARON	REGISTRO FOTOGRAFICO

Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.
Revisado por: Rogelio Cuellar.

Recibido por: 
Día: 04 Mes: 02 Año: 2019.

	CODIGO		FT-GDOF-001
	FECHA		ABRIL -2009
	VERSION		01
	PAGINAS		01 DE 01

realización de talleres y/o participación en eventos especiales la buena práctica de los derechos humanos : - Nombramiento de personeros estudiantiles – conformación de los comités escolares de convivencia – ley 1620 y decreto 1965 de 2.013.	NIETO MARTINEZ – funcionarios de la embajada mundial por la paz quienes solicitaban acompañamiento por parte de la PERSONERÍA MUNICIPAL para efectuar en las diferentes Instituciones Educativas una charla de sensibilización con directivos y docentes en la semana Institucional sobre: LA DONACIÓN DE SANGRE. Se programan visitas institucionales así: - MANUEL ELKIN PATARROYO - CRISTO REY - NUEVA GRANDA - PABLO SEXTO - SANTA SOFIA - FABIO VASQUEZ	
6. Revisar periódicamente los manuales de convivencia y los	1. Revisión general del MANUAL DE CONVIVENCIA de la Institución Educativa: HOGAR NAZARETH; ante solicitud de sus directivas. El análisis después de su revisión, es el	- REGISTRO FOTOGRAFICO Y DOCUMENTO ANEXO.

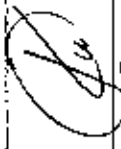
Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.
Revisado por: Rogelio Cuellar.

Recibido por: 
Día: 04 Mes: 02 Año: 2019.

 PERSONERIA MUNICIPAL DE QUEBRADA "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"	CÓDIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

SIEES institucionales y colaborarle a los Directivos Docentes en su ajuste a la normatividad educativa vigente.	siguiente: ANÁLISIS DEL PACTO DE CONVIVENCIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: HOGAR NAZARETH ENERO DE 2.019 1. Bien redactada la Resolución de Aprobación y Adopción del PACTO DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL. 2. Claro el Preámbulo. 3. Bien definidos y claros: . El organigrama Institucional. . Los Emblemas Institucionales. 4. De acuerdo a la orientación Institucional, está bien concebido el: HORIZONTE, el cual no debe influir sino en procesos de formación humana y no: ACADÉMICA O PROMOCIONAL. CAPITULO PRIMERO FILOSOFIA INSTITUCIONAL Y MARCO FORMATIVO TITULO PRIMERO DE LOS PROPÓSITOS DEL PACTO DE	
---	--	--

Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.
Revisado por: Rogelio Cuellar.

Recibido por: 
Día: 04 Mes: 02 Año: 2019.

	CODIGO		FT-GDOF-001
	FECHA		ABRIL -2009
	VERSION		01
	PAGINAS		01 DE 01

CONVIVENCIA A pesar de definirse en el punto 1 como política disciplinaria, la práctica de los principios: Cristianos – Católicos, deben respetarse totalmente las otras prácticas religiosas y la no participación de las alumnas que así lo soliciten en los actos religiosos programados. En el punto 2, debe aclararse más el concepto de NIÑEZ o de: sin ninguna relación de tipo permanente (pueden violarse derechos). Todo lo demás: PERFECTO. ARTÍCULO 9: PERFIL DE LA ESTUDIANTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: HOGAR NAZARETH: . Muy bien definido – muy claro y muy acorde el concepto de: Ser Humano estipulado como: PERFIL.	
TÍTULO TERCERO ESTÍMULOS PARA LAS ESTUDIANTES DE LA	

Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.
Revisado por: Rogelio Cuellar.

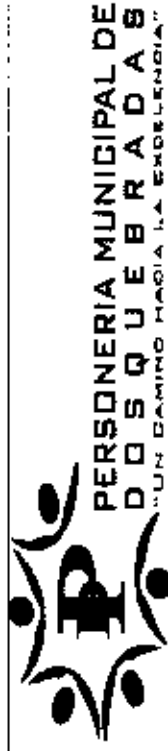
Recibido por: 
Día: 04 Mes: 02 Año: 2019.

	CODIGO		FT-GDOF-001
	FECHA		ABRIL -2009
	VERSION		01
	PAGINAS		01 DE 01

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: HOGAR NAZARETH Creo que se debe corregir el punto 1: NO EN TODAS LAS ASIGNATURAS SINO EN TODAS LAS: ÁREAS. TÍTULO CUARTO GOBIERNO ESCOLAR . Organismos del gobierno escolar. . Consejo Directivo. . Consejo Académico. . Personera. Todo ajustado a la ley. Debe suprimirse el punto 3 de los: REQUISITOS PARA SER PERSONERA DE LOS ESTUDIANTES , puesto que si una alumna ha cumplido su correctivo por alguna falta cometida, está al día con su Institución y no debe convertirse en: ANTECEDENTE. BIEN LAS FUNCIONES DE LA PERSONERA IGUALMENTE LA: REVOCATORIA DEL MANDATO. De igual manera lo referente a:	
--	--

Elaborado por: Jorge Rodriguez Diaz.
Revisado por: Rogelio Cuellar.

Recibido por: 
Día: 04 Mes: 02 Año: 2009.



CÓDIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

	. Consejo estudiantil con sus funciones. . Contralora Estudiantil y sus funciones y . El consejo de padres de familia. TÍTULO QUINTO DE LOS DERECHOS DE LAS ESTUDIANTES Muy claros – precisos y concisos en el Artículo 12. CAPÍTULO SEGUNDO TÍTULO SEXTO DE LOS COMPROMISOS DE LAS ESTUDIANTES En el punto 4 no mencionar el Decreto 230. Fue reemplazado por el Decreto 1290. En el punto 1 de los compromisos relacionados con la DIMENSIÓN EMOCIONAL: Evitar el término: MATRÍCULA CONDICIONAL, en su reemplazo: FIRMA ACTA DE COMPROMISO. Todos los demás aspectos estipulados en los Artículos: 13 – 14 – 15 y 16 están acordes a la ley y bien claros y precisos. De igual manera los artículos: 17 – 18 y 19.
--	--

Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.
Revisado por: Rogelio Cuellar.

Recibido por: 
Día: 04 Mes: 03 Año: 2019.



PERSONERIA MUNICIPAL DE
SAN JUAN

UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

ACERCA DEL DECRETO REGLAMENTARIO DEL

COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA

Las funciones – Los referentes conceptuales –
La clasificación de las situaciones - Los
protocolos para la atención de las situaciones
tipo: I – II y III y demás aspectos relacionados
con la aplicación de la ley 1620 y del Decreto
1965 de 2.013 están muy bien concebidos.
Hubo buen trabajo en grupo al respecto.

EN EL TÍTULO OCTAVO

TIPOS DE CORRECTIVOS

En el Artículo 26 – numeral 5: NO UTILIZAR EL
TERMINO: MATRÍCULA CONDICIONAL. Puede
ser: MATRÍCULA CON FIRMA DE
COMPROMISO FORMATIVO.

Claras las:

. ESTRUCTURAS E INSTANCIAS PARA EL
MANEJO DE LA CONVIVENCIA.

De igual manera el Artículo 27 y las:
ACCIONES FORMATIVAS REPARADORAS.
INSISTO EN NO HABLAR DE: MATRÍCULA
CONDICIONAL.

Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.

Revisado por: Rogelio Cuellar.

Recibido por:

Día: 04 Mes: 02 Año: 2013.



PERSONERIA MUNICIPAL DE
DAGUA

"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

TÍTULO NOVENO

Bien definidas – Muy claras las SITUACIONES DE TIPO I Y II.

Las SITUACIONES DE TIPO III: Deben afectar a la comunidad educativa con una conducta delictiva – agresora – amenazante y destructiva, por parte de la estudiante, de lo contrario no pasará de ser: SITUACIÓN DE TIPO I O II.

En mi criterio, no son de TIPO III:

LA 15.

16.

17.

22 Y 23.

BIEN EL ARTÍCULO 29.

RECUERDEN QUE TODA SUSPENSIÓN O APLICACIÓN DE UN CORRECTIVO DEBE IR ACOMPAÑADO DE LA RESPECTIVA RESOLUCIÓN DE RECTORÍA, DONDE SE CONSIGNE QUE LA ESTUDIANTE PUEDE UTILIZAR LOS RECURSOS DE: APELACIÓN Y REPOSICIÓN.

Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.

Revisado por: Rogelio Cuellar.

Recibido por:

Día: 04 Mes: 02 Año: 2019.



PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS

"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CODIGO

FT-GDOF-001

FECHA

ABRIL -2009

VERSION

01

PAGINAS

01 DE 01

	HASTA QUE NO SE RESUELVAN TALES RECURSOS, NO SE PUEDE APLICAR EL CORRECTIVO O LA SUSPENSIÓN. TODO LO DEMÁS: MUY BIEN. TÍTULO DÉCIMO NORMAS DE DESEMPEÑO ACADÉMICO – EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN El Artículo 32 es claro al igual que el 33 en su CONCEPTUALIZACIÓN DE TÉRMINOS. El Artículo 34: De acuerdo a la ley – Bien definido. - TODO EL TÍTULO DIEZ ES CLARO, BIEN DEFINIDO – ACORDE A LA LEY Y A LA AUTONOMÍA INSTITUCIONAL. Sin embargo... sería bueno replantear el punto F del Artículo 36: POR QUÉ LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO DEL ASPE SERÁN CALIFICADAS CON UNA NOTA MÁXIMA DE 3 (TRES) SI EN EL ARTÍCULO 34 DICE MUY CLARO: LA ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL ES DE 1.0 A 5.0 (UNO A CINCO).	
--	--	--

Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.

Revisado por: Rogelio Cuellar.

Recibido por:

Día: 04 Mes: 02 Año: 2019.



PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS

"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CODIGO

FT-GDOF-001

FECHA

ABRIL -2009

VERSION

01

PAGINAS

01 DE 01

**Y EL MÁXIMO ESFUERZO DEL
ESTUDIANTE SIEMPRE DEBE TENER LA
MAYOR VALORACIÓN.**

TÍTULO ONCE

Bien definido.

Al igual que el Artículo 37 – 38 y 39.

NO OLVIDEN APLICAR EN LOS

PROTOCOLOS DE INTEGRACIÓN DE

ESTUDIANTES CON NECESIDADES

EDUCATIVAS ESPECIALES EL DECRETO

1421 Y PRINCIPALMENTE LA

ELABORACIÓN DEL PIAR BIEN SEA:

. POR ANÁLISIS DEL ALUMNO POR PARTE

DEL DOCENTE O POR:

. CERTIFICACIÓN DE UN ESPECIALISTA.

- Claros los Artículos: 40 – 41 – 42 -43 – 44

– 45 – 46 – 47 – 48 – 49 – 50 – 51 – 52 –

53 – 54 – 55.

- **EN RESUMEN:**

SE NOTA UN GRAN TRABAJO COLECTIVO

EN LA ELABORACIÓN DEL NUEVO PACTO

DE CONVIVENCIA.

Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.

Revisado por: Rogelio Cuellar.

Recibido por:

Día: 04 Mes: 01 Año: 2013.



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**

"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CODIGO FT-GDOF-001

FECHA ABRIL -2009

VERSION 01

PAGINAS 01 DE 01

	- HAN SIDO ACOGIDAS CASI LA TOTALIDAD DE LAS SUGERENCIAS PLANTEADAS POR LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS EN LA REVISIÓN ANTERIOR. - SOCIALICEN AL MÁXIMO SU CONTENIDO Y LO MAS IMPORTANTE DENLE TODA LA PRACTICABILIDAD DEBIDA. - COMO DECIMOS: QUE NO SEA LETRA MUERTA. Qué bueno que la frase: "SI ENSEÑAMOS A LOS NIÑOS A ACEPTAR LA DIVERSIDAD COMO ALGO NORMAL... NO SERÁ NECESARIO HABLAR DE INCLUSIÓN... SINO DE CONVIVENCIA" ESTUVIERA INCLUSO EN LA PORTADA DEL PACTO DE CONVIVENCIA. - VAN MUY BIEN! - DOCTOR MAURICIO GARCES PERSONERO MUNICIPAL DOSQUEBRADAS (E)	
--	--	--

Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.
Revisado por: Rogelio Cuellar.

Recibido por:

Día: 04 Mes: 04 Año: 2019.

	CODIGO		FT-GDOF-001
	FECHA		ABRIL -2009
	VERSION		01
	PAGINAS		01 DE 01

JORGE RODRIGUEZ DIAZ CONTRATISTA	REGISTRO FOTOGRAFICO GENERAL.
7. Gestión permanente ante las Directivas de las Instituciones Educativas de los cupos solicitados por las familias en la Personería, para las diferentes Instituciones Educativas del municipio en razón a desplazamiento – cambio de ciudad – etc.	1. Atención en la PERSONERIA MUNICIPAL al señor JUAN CARLOS RAMIREZ quien solicita cupo para el niño: EMMANUEL RAMIREZ SALAZAR, en la institución educativa DIOCESANO, para el grado 3° - edad: 8 años. GESTIÓN: Se hace la solicitud a las directivas del plantel, siendo conseguido el cupo y habiéndose efectuado la matrícula correspondiente. Para la misma Institución Educativa: DIOCESANO, se hicieron las siguientes solicitudes: 2. MIGUEL ANGEL BAÑOL HENAO, para el grado 4° - edad: 9 años. – Viene de la Institución Educativa: CONSTRUYENDO MI MUNDO. 3. JUAN SEBASTIAN VASQUEZ REYES, para el grado 0° - edad: 5 años. 4. JUAN ANDRES HENAO SEPULVEDA, para el

Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.
Revisado por: Rogelio Cuellar.

Recibido por: 
Día: 04 Mes: 04 Año: 2019.



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
QUEBRADAS**
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

	grado 7° - edad: 12 años. 5. SANTIAGO ARBOLEDA GRAJALES, para el grado 0° - edad: 5 años. – Viene de la Institución Educativa: LICEO PANAMERICANO. 6. DIEGO ALEJANDRO ALBOLEDA VALENCIA, para el grado 8° - edad: 12 años. – Viene de la Institución Educativa: LA SALLE. 7. JERONIMO BURGOS VELASQUEZ, para el grado 1° - edad: 6 años. – Viene de la Institución Educativa: LA CASA DEL SABER. GESTIÓN: Fue visitada la Institución Educativa por parte del contratista de la personería municipal y mediante charla con las directivas del plantel fueron otorgados los cupos requeridos y se efectuó la correspondiente matrícula para el año 2019. 8. Atención en la PERSONERIA MUNICIPAL al señor JHON JAIRÓ CARILLO quien solicita cupo para los jóvenes: SOFÍA CARILLO RAMIREZ y SANTIAGO CARILLO RAMIREZ, en la institución educativa SANTA JUANA, para	
--	---	--

Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.
Revisado por: Rogelio Cuellar.

Recibido por: 
Día: 04 Mes: 02 Año: 2009.



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CODIGO

FT-GDOF-001

FECHA

ABRIL -2009

VERSION

01

PAGINAS

01 DE 01

los grados 7° y 4° respectivamente - edad: 12 y 9 años, proceden de la Institución Educativa SANTA SOFIA.

GESTIÓN: Se hace la solicitud a las directivas del plantel, siendo conseguido los cupos y habiéndose efectuado la matrícula correspondiente.

Para la misma Institución Educativa:

SANTA JUANA, se hicieron las siguientes solicitudes:

9. JUAN JOSE MOLINA SIERRA, para el grado 3° - edad: 8 años.

10. MATHEW MOJICA GONZALEZ, para el grado 7° - edad: 12 años. - Viene de la Institución Educativa: NUESTRA SEÑORA DE FATIMA.

11. SALOME CORREA HENAO, para el grado 5° - edad: 10 años.

12. SAMUEL GIRALDO BARON, para el grado 0° - edad: 5 años.

13. ANA SOFIA VARGAS ORTIZ, para el grado 4° - edad: 9 años.

14. JUAN MANUEL GIRALDO POSADA, para el grado 6° - edad: 11 años.

GESTIÓN: Fue visitada la Institución Educativa

Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.

Revisado por: Rogelio Cuellar.

Recibido por:

Día: 04 Mes: 06 Año: 2009.



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
BOGOTÁ**
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CÓDIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

	por parte del contratista de la personería municipal y mediante charla con las directivas del plantel fueron otorgados los cupos requeridos y se efectuó la correspondiente matrícula para el año 2019. 15. Atención en la PERSONERIA MUNICIPAL al señor ORLANDO BUSTAMANTE quien solicita cupo para los niños: ANTHONY MENDEZ GIL, JULIANA MARCELA BUSTAMANTE GIL y EVELIN DAYANA BUSTAMANTE GIL, en la institución educativa LOS ANDES, para los grados 0° 2° y 6° respectivamente - edad: 5, 8 y 11 años, procedentes de MEDELLIN por DESPLAZAMIENTO. GESTIÓN: Se hace la solicitud a las directivas del plantel, siendo conseguido los cupos y habiéndose efectuado la matrícula correspondiente. Para la misma Institución Educativa: LOS ANDES, se hicieron las siguientes solicitudes: 16. ARLIS TATIANA ARIAS y MELANY ARIAS, para los grados 6° y 3° - edad: 11 y 8 años.	
--	--	--

Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.

Revisado por: Rogelio Cuellar.

Recibido por:

Día: 14 Mes: 02 Año: 2019



PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL 2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

	Proceden de PUERTO CARREÑO por DESPLAZAMIENTO. Se recibieron igualmente solicitudes de cupos para las Instituciones educativas: EMPRESARIAL: 1. JUAN SEBASTIAN VICTORINO PRIETO – 15 años – grado 10° - procedente de ANOLAIMA (CUNDINAMARCA) 2. JUAN CAMILO CASTRILLON BUITRAGO – 11 años – grado 6° - procedente de BOGOTA. BERNARDO LOPEZ: 1. JUAN SEBASTIAN ARENAS SARRIA – 11 años – grado 6° - procede de BOGOTA. BOSQUES DE LA ACUARELA: 1. LESNY MICHELL LOAIZA MONSALVE – 11 años - grado 6° - procede de CRISTO REY. GUADALUPE: 1. SEBASTIAN MOJICA GONZALEZ - 15 años – grado 10° - procede NUESTRA SEÑORA DE FATIMA.	
--	--	--

Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.
Revisado por: Rogelio Cuellar.

Recibido por: 
Día: 04 Mes: 06 Año: 2009



PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CODIGO

FT-GDOF-001

FECHA

ABRIL -2009

VERSION

01

PAGINAS

01 DE 01

PABLO SEXTO:

1. PAULA ANDREA ARREDONDO AGUIRRE – 12 años – grado 7° - procede de Institución Educativa HOGAR NAZARET – Repitente.

GESTIÓN: Mediante charla con las directivas del plantel fueron otorgados los cupos requeridos y se efectuó la correspondiente matrícula para el año 2019.

Jorge de Jesús Rodríguez Díaz

Firma del Contratista

Rogelio Cuellar

Vo. Bo. Supervisor¹

¹ La firma del supervisor vale como constancia para el pago, de acuerdo con los términos contractuales.

Elaborado por: Jorge Rodríguez Díaz.

Revisado por: Rogelio Cuellar.

Recibido por:

Día: 04 Mes: 02 Año: 2012